

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid: 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN.  
En la administr., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,548 DE LA MAÑANA. MADRID, DOMINGO 21 DE SETIEMBRE DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó un real decreto concediendo á D. Angel del Rivero, marqués de Moiteiro, D. Victoriano Perez de la Riva, D. Juan Pombo, D. José Ramon Lopez Doriga, D. Manuel Huidobro, D. José Joaquin Arribasbalaga, D. Pedro Cagigas Moró, D. Indalecio Sanchez Porrúa, D. Carlos Sierra, D. Santos Gandarillas, D. Juan Abarcá, D. Santos Crespo y D. Mateo Obregon, vecinos, propietarios y comerciantes de Santander, la autorización que por sí y á nombre de los demás accionistas, de que son legítimos representantes, han solicitado para fundar una sociedad anónima de crédito bajo el título de *Union mercantil*, con arreglo á la ley de 23 de enero de 1856 y á las que frijan en lo sucesivo. La duración de la sociedad será de 40 años, á contar desde el día de su constitucion definitiva. El capital de la compañía será de 80 millones de reales, representados por 30,000 acciones de 2,000 rs. cada una, divididas en series.

El gobernador capitán general de Puerto Rico participa con fecha 27 de agosto último que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Hemos tenido el gusto de ver una primorosa obra industrial, la primera de esta clase que se ha hecho en España, y que consiste en un retrato de S. M. la Reina de una semejanza perfecta, tejido sobre seda de doble tela y á dos tramas, formando los claros y oscuros de un modo tal, que las sombras aparecen desvanecidas con admirable suavidad y delicadeza, y presentan el dibujo esmerado y correcto. El joven autor de esta obra de arte D. Benito Malvehi, dibujante de una de las primeras fábricas de tejidos de Barcelona, ha empleado en ella dos de las mayores máquinas Jacquart y unos 8,000 cartones, con un trabajo asiduo de diez meses en las horas que le dejaban libres las ocupaciones de su profesion. Habiendo tenido la honra de presentarle á S. M., quedó esta augusta señora tan complacida, que manifestó al joven artista que se suscribía por 12 ejemplares. Sabemos tambien que el señor infante don Sebastian ha examinado con gran detencion y complacencia el retrato hecho por el señor Malvehi, suscribiéndose por dos ejemplares, como asimismo los señores duque de Sesto, general Dulce y otras varias personas; á todas las cuales ha sorprendido la perfeccion del trabajo, no solo como dibujo, sino principalmente como obra primorosa y acabada en punto á tejidos. El objeto del señor Malvehi al venir á esta corte á presentar á S. M. su trabajo ha sido abrir una suscripcion, á cuya cabeza figura ya aquella augusta señora, que pueda recompensar en algun tanto los afanes y desvelos, que le ha costado una obra de indisputable mérito artístico, en la que ha empleado un tiempo considerable. La suscripcion es á 10 duros cada ejemplar, admitiéndose asimismo en la calle de las Hileras, núm. 6, cuarto principal.

El Sr. Salamanca salió anteanoche para Paris.

La primera edicion de *La Esperanza* de anteanoche fué recogida de orden de la autoridad.

El director general de la compañía de seguros *Caja universal de capitales*, ha ofrecido al ayuntamiento de Jerez, recibir exentas del pago de los derechos de administracion, las imposiciones que dicha corporacion ha

acordado hacer á favor de los niños pobres que nazcan el día en que se verifique en aquella noble y rica capital la entrada de SS. MM.

La Iberia declara ayer, hablando de la democracia, que esta como escuela, aparte de ciertas opiniones filosóficas, es la misma que la progresista; que lo que hoy se llama partido democrático no es otra cosa que una racion segregada del partido progresista.

En el hospital general de Madrid quedaron á fines de agosto 1,025 enfermos, habiéndose recibido 1,231 rs. de limosnas.

El señor ingeniero jefe de esta provincia, acompañado del ingeniero de la carretera y de los ayudantes, acaba de verificar la carga de prueba del puente colgado de Arganda, construido por el ingeniero jefe D. Eugenio Barrón. El éxito, según un periódico, —ha sido completamente feliz; el puente ha sufrido sin alteracion la carga de arena y la movible de cuatro pesados carros cargados de piedras, que unidos á otros y arrastrados por medio de tornos, han recorrido los tres tramos sin producir movimiento sensible ni en el tablero ni en los apoyos. Se inaugurará esta obra notable por su magnitud y la ligereza y elegancia que presenta á la vista, tan pronto como se concluyan algunos detalles.

El sorteo inmediato de la loteria se verificará el día 30 de setiembre. Corresponden á dicho sorteo 20,000 billetes á 400 reales, divididos en décimos de 40 rs. cada uno. Consta de 896 premios, distribuyéndose en estos 300,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 35.

Ya están en Madrid todos los artistas del teatro Real, el cual parece que abrirá sus puertas al público el sábado 27 del corriente. Se dice que la primera ópera será el *Trovador*, cantado por la nueva triple de este teatro, la Sra. Carozzi Zucchi, el distinguido tenor Bellini, y el ya conocido y aplaudido Sr. Giraldoni. La temporada teatral promete estar muy animada tanto por los distinguidos artistas que trabajarán en el régio coliseo, cuanto por el gran acontecimiento fiarmónico de la venta de los compositores, Verdi y el príncipe Poygiatouski, por poner en escena sus nuevas óperas, y por la novedad de un lindo cuerpo de baile; todo lo cual prueba que el empresario Sr. Baggier no escasea los gastos para complacer al público.

El *Nacionalverein* prepara para los primeros días de octubre una reunión solemne en Coburgo, y se anuncian nuevos debates que conmoverán á los partidos políticos en Alemania. Cuatro serán las cuestiones que traten los miembros de la union nacional; la primera versará sobre la necesidad de declarar vigente en todos los Estados de la confederacion germanica la ley fundamental decretada en 1849 por el Parlamento nacional de Francfort; la segunda sobre si conviene pedir á los soberanos alemanes que continúen manteniendo ejércitos permanentes en lugar de organizar los temporales, siendo ya fácil reclutarlos entre las asociaciones de tiradores. Las otras dos cuestiones se refieren á determinar la inversion de los fondos que se han de entregar al gobierno prusiano para la construccion de una flota alemana y decidir si los fondos que ulteriormente se recojan deberán ser definitivamente entregados á Prusia. Se piensa con feir la presidencia del *Nacionalverein* al mismo príncipe de Coburgo.

La situacion de los varios regimientos de caballeria de nuestro ejército es la siguiente: en el distrito de Andalucía: Santiago, Sevilla, Villaviciosa y el primer estableci-

miento de instruccion y doma de potros. En Aragon: Calatrava. En Castilla la Nueva: Alcantara, Borbon, Numancia, Principe, Rey, Reina y Sagunto. En Castilla la Vieja: Aragon, Farnesio, Montesa y Escuela de caballeria. En Burgos: Lusitana y Talavera. En Cataluña: Pavia. En Estremadura: Estremadura y Húares de la Páncesa. En Galicia: Galicia. En Granada: Albuera, escuadra cazadores de Mallorca y el primer establecimiento de remonta. En Valencia: Almansa y España.

El 15 de noviembre próximo se encendrán los nuevos faros de Marrón, islote Horniga Grande y fundadero de Estacio en la provincia de Murcia, y el de la rada de Vinaroz provincia de Castellón.

Anteanoche, á causa del mal estado de su herida partió precipitadamente para los Baños de Archena, el Sr. D. Nicolás Maria Rivero. Durante su ausencia se encargó de la direccion de *La Discusion* el Sr. D. Estanislao Figueras, ex-diputado de las Constituyentes.

Dícese que en el edificio de San Martin, donde va á construirse el tribunal y Bolsa de comercio, tendrán cabida las direcciones de la Beuda y de la Caja de Depósitos. La entrada principal, que será por medio de una espaciosa escalera, dará á la calle del Arsenal, desde donde irán las rasantes á la plazuela de las Descalzas.

Los periódicos de Barcelona, correspondientes al lunes, dan algunos pormenores de la inundacion que ocurrió el mismo día en aquella ciudad, á consecuencia de una lluvia copiosísima. La poblacion estaba á gustiada porque nadie recordaba un suceso igual. Las calles se convirtieron en rios, llegando en algunos puntos el agua hasta siete pies de altura. Las pérdidas eran incalculables, y algunas personas perecieron al intentar su salvacion. El cuadro que ofrecia Barcelona dicen que aterraba. Las autoridades y cuantos vecinos se hallaban en situacion de prestar auxilios á los otros, los prestaron con una abnegacion digna de elogio.

El jueves salieron de Alicante por el ferrocarril con direccion á esta corte, diez grandes cajas conteniendo las obras de los pensados por el gobierno tiene en Roma estudiando las Bellas Artes, cuyas obras figurarán en la proxima exposicion.

El Sr. D. Buenaventura Carlos Aribau, se hallaba el 17 tan gravemente enfermo en Barcelona, que fué necesario administrarle los últimos sacramentos.

El corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid, dice que estos días ha pretendido hacerse mucho ruido con la especie de una crisis ministerial, promovida por el ministro de Hacienda, á consecuencia de un crédito pedido recientemente, y que este señor suponía se negaba á conceder. «Muchas tragedias se necesitaban, añade el corresponsal, para creer en la existencia de semejante crisis; pero sin embargo, á pesar de que entre los ministeriales la especie causó grande broma y algaraz, aun halló creída acogida en *El Reino* y los demás diarios de oposicion. Hoy pertenece ya á la region de las paparruchas, después de haber entretenido algun tanto á los ociosos de café.»

Segun una carta de Madrid que publica un periódico de provincias, los puros en la eventualidad de unas elecciones generales piensan que herede la candidatura de Madrid que siempre se ofrece al señor Escostura, el señor Sagasta.

Una tormenta que descargó el lunes último sobre la provincia de Málaga, inutilizó el telégrafo entre esta ciudad y la de Loja.

En la ferreria de la Constancia, en Málaga, ha ocurrido una lamentable desgracia, destrozando unos cilindros á un muchacho de pocos años que inadvertidamente se subió sobre una máquina en el momento en que esta se ponía en movimiento.

La esportacion de pasas es cada día mayor en el puerto de Málaga. El precio baba á consecuencia de ser pocos los buques de los Estados Unidos que se han presentado en demanda de frutos, siendo así que hasta ahora la mayor parte de los de la *bendeja* hallaban salida para aquel país.

El 6 de octubre próximo y en la forma acostumbrada tendrán lugar las correspondientes subastas para la conduccion diaria de los correos de ida y vuelta entre Tírrano y la Seo de Urgel, entre Teruel y Murviedro.

Creemos de algun interés la siguiente nota espresiva de los distritos en que residen los regimientos de infanteria y batallones de cazadores:

Regimiento del Rey, núm. 1.º Andalucía; Reina, 2.º, Cataluña; Principe, 3.º, Castilla la Vieja; Princesa, 4.º, Cataluña; Infante, 5.º, Aragon; Saboya, 6.º, Aragon; Africa, 7.º, Estremadura; Zamora, 8.º, Cataluña; Soria, 9.º, Granada; Córdoba, 10, Granada; San Fernando, 11, Cast. lla la Nueva; Zaragoza, 12, Islas Baleares; Mallorca, 13, Cataluña; América, 14, Granada; Estremadura, 15, Cataluña; Castilla, 16, Navarra; Borbon, 17, Cast. lla la Nueva; Almansa, 18, Castilla la Vieja; Galicia, 19, Granada; Guadalejara, 20, Provincias Vascongadas; Aragon, 21, Galicia; Girona, 22, Valencia; Valencia, 23, Galicia; Bailen, 24, Valencia; Navarra, 25, Burgos; Albuera, 26, Cataluña; Cuenca, 27, Castilla la Nueva; Luchana, 28, Islas Baleares; Constitucion, 29, Valencia; Iberia, 30, Castilla la Nueva; Asturias, 31, Andalucía; Isabel II, 32, Aragon; Sevilla, 33, Andalucía; Granada, 34, Baleares; Toledo, 35, Castilla la Nueva; Burgos, 36, Valencia; Murcia, 37, Andalucía; Leon, 38, Cataluña; Cantabria, 39, Castilla la Vieja; Málaga, 40, Cataluña; Fijo de Ceuta, 1.º y 3.º batallon, Andalucía, 2.º, Granada.

Batallones de cazadores. — Cataluña, 1.º, Andalucía; Madrid, 2.º, Granada; Barcelona, 3.º, Castilla la Nueva; Barbastro, 4.º, Burgos; Talavera, 5.º, Cataluña; Tarifa, 6.º, Bú gos; Chiclana, 7.º, Andalucía; Figueras, 8.º, Castilla la Nueva; Ciudad Rodrigo, 9.º, Galicia; Alba de Tormes, 10, Provincias Vascongadas; Arapiles, 11, Castilla la Nueva; Baza, 12, Castilla la Nueva; Simancas, 13, Andalucía; Las Navas, 14, Castilla la Nueva; Vergara, 15, Granada; Antequera, 16, Burgos; Llerena, 17, Castilla la Nueva; Segorve, 18, Cataluña; Mérida, 19, Cataluña; y Alcantara, 20, Cataluña. — Ingenieros, en Castilla la Nueva. Los tercios de la Guardia civil y los cuadros de los batallones provinciales, existen en los distritos á que pertenecen sus demarcaciones.

La siguiente nota demuestra los distritos en que se encuentran actualmente los regimientos de artilleria. Regimientos á pie: 1.º, Cataluña; 2.º, Valencia; 3.º, Andalucía; 4.º, Galicia; 5.º y 6.º, Castilla la Nueva. Regimientos montados: 1.º, Valencia; 2.º, Andalucía; 3.º y 5.º, Castilla la Nueva; 4.º, Aragon. Regimiento á caballo, Castilla la Nueva; idem de montaña, Cataluña; batallon fijo de Mallorca, Baleares; idem de Málaga, Andalucía; de Pamplona, Navarra; de Africa, Andalucía; de Canarias, Canarias; escuadra de remonta, Cataluña.

Hoy es el segundo y último día de los destinados para la renovacion de abonos en el teatro Real á turno por ómpar; el martes y miércoles para los del tercer turno. — En el teatro del Circo se pondrá en es-

cena el martes próximo, por primera vez en la presente temporada, la zarzuela en tres actos titulada *La Sirena*.

— Anoche tuvo lugar en el Circo de Price el beneficio de la señora Marieta Holle Guerra.

Parece que se sigue una causa de real orden contra el periódico *La Razon*. Así lo indica este en su último número.

Ha fallecido en Sueva, después de una larga y dolorosa enfermedad, el registrador de hipotecas de aquel partido, D. Antonio Bernat y Beldovi, hermano del festivo poeta valenciano D. José.

Sin duda á causa del temporal que reina estos días han principiado á desarrrollarse las ferias en Madrid, y mas todavía en sus inmediaciones, habiendo contruido esta enfermedad muchos jornaleros de los que trabajan en el ferrocarril del Norte, por la poca precaucion que suelen tener en librarse de noche de la intemperie.

Parece se trata de generalizar el sistema de jardines como los formados ya en el sitio que ocupa la estatua de Cervantes y en la plazuela de Isabel II, junto al teatro Real. Un periódico dice que sería muy conveniente sufrir esta reforma las plazuelas de Bilbao, Progreso, Santa Ana y el centro de la plaza Mayor, para que siendo puntos de recreo, atrajeran una concurrencia escogida, en vez de la multitud de vagos de ambos sexos que ahora tienen en ellas sus reuniones nocturnas.

Ha visto la luz pública el *Manual de literatura latina* de D. Salvador Costanzo, obra de mucha erudicion y buena critica.

Escriben de Santander que desde Barcelona á Torrealega, no ha habido mas averia en el ferrocarril que un pequeño desprendimiento de piedras en el kilómetro 22: se quitaron inmediatamente, y á la media hora quedó libre la vía. Después de Torrealega hay unos derrumbes que la interceptan, pero que es fácil desembarazarlos. El mayor daño está desde la entrada del terraplén de la Vega de Renedo. Han desaparecido siete arcos de los diez que componian el puente de Viñón. Continúan hasta Guarizo los quebrantos en un corto trecho de vía; y en algunos terraplenes y desmontes: mas nada de esto para inquietar, pues se reduce á una cuestion de dinero y de reunir el número de operarios suficientes. Lo grave es lo del puente de Renedo, en la estacion de la desgracia ha ocurrido: la proximidad de invierno impide las obras hidráulicas, y será menester hacer un paso provisional. Todavía no habian descendido lo bastante las aguas para que sus verdaderos estragos se conocieran.

Los que piden á *La Epoca* que continúe que es de todo punto innecario que el general Serrano haya aprobado ni apruebe el reembarque de nuestras tropas en Méjico, la han engañado lastimosamente. Estamos seguros que el general Serrano ni nadie autorizado en su nombre, ha podido dar ese consentimiento dijimos en el párrafo á que alude *La Epoca*; pero si así fuese, podríamos contestar victoriosamente con autor dad competente en la materia y con documentos irrecusables.

El general en jefe del distrito de Castilla la Nueva, D. Manuel de la Cochica, que se encuentra actualmente en Bilbao, pasará algunos días en Barcelona, regresando después á esta corte.

Segun *El Brcarense*, el movimiento de insurreccion estalló en Braga en las altas horas de la noche del 14, tomando parte todas

### LOTERIA MODERNA.

EXTRACCION DE AYER

Números tomados al oido.

Con 12,000	24.564
Con 6,000	13.367
Con 4,000	8.831
Con 3,000	13.494
Con 2,000	22.314
Con 1,000	28.780
	31.355
	39.204

Con 500 duros.

20.872	16.661	22.628	29.069	13.452
27.315	2.299	27.992	17.498	16.276

Con 100 duros.

2.2373	17.063	29.739	13.133	26.940	27.562
5.984	12.992	22.267	9.408	28.865	26.922
6.9.013	39.530	27.865	21.487	5.578	10.931
1.5.430	7.137	31.703	4.714	30.149	11.831
0.9.979	5.053	5.219	22.121	24.797	20.493
22.966	4.738	8.934	24.058	14.574	
38.847	23.871	2.017	7.183	40.256	
3.574	20.768	20.553	20.070	35.545	
32.773	25.667	33.660	11.464	35.698	

Con 50 duros.

33.562	24.910	2.525	7.056	35.300	1.183
27.798	31.008	1.097	29.837	17.111	37.860
21.423	3.915	22.464	5.258	4.586	11.929
33.314	2.680	25.422	16.717	11.983	9.306
15.243	4.266	23.285	5.898	25.571	10.876
29.470	39.469	39.957	33.281	14.535	12.986
16.589	37.696	14.834	6.673	39.811	22.245
22.432	179	15.264	3.821	18.906	29.247
21.871	14.732	17.676	20.051	29.046	18.629
25.644	22.235	24.472	6.343	32.722	17.870
38.375	29.637	28.099	3.743	15.046	1.042
15.265	8.984	6.171	35.949	2.053	23.725
19.798	33.970	17.484	18.754	13.997	1.469
28.222	24.496	23.804	25.325	31.950	4.708
21.0	31.849	34.326	38.549	36.132	24.746
39.871	2.739	26.631	30.118	20.822	
22.420	5.278	6.887	28.471	24.160	

Con 20 duros.

31.293	10.819	30.392	23.626	16.201	39.707
13.227	993	7.592	6.332	3.941	39.119
6.416	12.172	26.240	31.015	17.996	744
1.028	6.706	4.878	27.611	24.808	31.499
25.019	14.068	886	33.758	9.618	1.437
9.303	25.115	14.772	1.948	7.981	21.221
35.652	18.006	13.491	27.438	23.237	38.313
22.900	35.795	35.902	5.465	38.057	18.671
28.898	28.098	6.742	37.452	18.490	37.655
19.493	19.828	23.709	33.280	26.348	38.815
38.096	25.216	3.668	16.626	6.306	1.208
25.825	2.463	5.812	26.002	22.416	11.377
28.656	35.003	11.873	26.958	42.281	11.028
23.973	31.340	37.750	9.839	36.163	21.174
35.899	2.015	35.227	5.476	12.999	16.943
3.3543	7.819	33.025	5.418	15.216	4.580
3.464	4.721	26.271	36.844	16.773	34.124
6.625	14.014	13.697	27.570	6.786	4.882
34.955	7.248	18.135	36.469	35.440	49.015
22.526	3.473	12.362	35.329	8.059	37.965

Con 20 duros.

21.094	19.608	19.503	26.333	13.894	24.361
20.746	6.439	26.942	37.543	11.953	36.960
42.936	22.948	23.680	15.465	23.105	9.768
41.361	31.137	35.047	30.761	28.330	18.394
27.093	28.789	13.453	27.253	20.302	14.451
34.533	19.399	22.648	37.150	10.047	24.245
13.180	28.871	19.054	4.115	247	19.139
14.767	4.533	27.309	11.762	11.638	31.479
9.608	6.394	11.558	33.493	17.710	7.278
9.310	13.892	27.811	2.064	17.407	21.010
29.938	34.408	8.678	9.296	22.092	310
4.432	28.244	5.575	19.009	37.126	20.025
26.059	29.900	37.818	1.805	29.233	27.519
11.489	6.191	2.117	36.926	30.808	35.416
35.002	31.198	7.557	11.405	2.206	36.997
25.261	30.906	2.303	9.419	36.428	12.890
31.993	34.055	29.183	4.037	7.546	39.097
12.976	10.402	37.940	28.944	27.781	24.156
32.139	14.162	4.686	11.827	21.128	32.067
13.507	35.166	34.049	31.149	36.011	18.438
16.453	2.292	3.492	17.862	23.660	26.141
2.904	34.597	8.960	16.837	15.630	29.070
17.740	39.810	27.646	19.216	3.483	14.965
2.902	2.355	8.874	16.503	16.157	26.027
35.026	18.192	7.939	34.886	11.696	22.475
17.001	18.053	49.483	39.467	8.26	5.718
25.238	12.358	27.732	32.718	6.634	37.868
37.127	16.053	29.522	23.011	25.723	33.925
7.085	8.560	29.039	27.411	8.122	27.474
37.559	41.022	2.779	470	390	27.228
4.101	30.467	38.048	38.917	31.660	20.270
21.869	4.604	28.710	29.493	3.469	30.037
34.687	16.144	26.830	14.214	8.422	565
10.303	31.334	6.468	5.827	12.140	29.021
38.022	36.031	21.690	18.453	38.165	35.244
36.099	14.644	23.589	15.696	22.169	12.162
28.930	36.143	2.967			

las tropas de la guarnición a las que se adhirió gran parte del pueblo, a los gritos de viva la religión, viva el rey, viva el mariscal Saldanha, abajo el ministerio. Un coronel y un jefe de estado mayor que trataron de reprimir el movimiento, sufrieron una descarga quedando muerto el segundo.

El Sr. Bernar, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, que llegó antes anoche a Madrid, ha vuelto ya a encargarse de la subsecretaría.

El señor don Tomás Corral y Oña ha tenido el sentimiento de perder en la noche última al menor de sus hijos, de edad de cuatro años.

No creemos sea cierta la noticia de la dimisión del Sr. Galvez Cañero que, anuncian algunos periódicos.

Ayer por la mañana a las diez S. A. R. el infante D. Sebastián, se ha dignado visitar en la calle del Almirante, número 19, la rica colección de cuadros antiguos recién llegados de Italia.

Dice El Contemporáneo de ayer: Anoche se aseguraba que el gobierno no admitiría la dimisión del Sr. Ulloa.

Por donde verá nuestro colega, que no es un asunto resuelto, como se quería suponer, el de la salud del Sr. Ulloa de la dirección de Ultramar.

El Sr. D. Manuel María de Santa Ana, propietario de LA CORRESPONDENCIA, ha marchado a Sevilla, donde permanecerá algunos días.

Causan verdadera pena las noticias que se reciben relativas a la inundación ocurrida en Barcelona el 15.

El aspecto que ofrecía la población era aterrador: las aguas inundaban las calles, y crecían arrebatando cuanto a su paso hallaban. Las gentes que se hallaban en peligro pedían socorro por todas partes, y las que trataban de dársele se veían envueltas en él. La guardia civil y otras personas prestaron grandes socorros.

Se ignoraba el número de víctimas que había que lamentar, aunque se temía que fuesen varias. Una de ellas lo fue un individuo que al querer prestar socorro en una casa cayó al sótano, donde se ahogó.

Todos los pueblos inmediatos a la capital, habían sufrido mucho. Los caminos de hierro, el telégrafo, las carreteras, los puentes, todo se encontraba con grandes destrozos.

Los almacenes de fábricas y comercios de Barcelona habían sido invadidos por las aguas que arrebataron todo lo que en ellos había. Las pérdidas materiales se calculaba que ascenderían a muchos millones.

El 16 se veía a las cuadrillas de trabajadores que por orden de las autoridades acudían a desembarazar de tierras y árboles, y otros objetos algunos puntos donde las aguas se habían estancado. El aspecto de la población era triste.

Las autoridades, todas habían acudido desde los primeros momentos a la salvación de los vecinos. Barcelona no recuerda haber sufrido otra catástrofe como la que hoy lamenta.

Sabemos que el distinguido artista señor Gisbert, se halla en París casi restablecido de la indisposición que por algunos momentos inspiró temores a sus numerosos amigos y que le privó de poder terminar el cuadro que está ejecutando para el Congreso de los diputados.

También en la provincia de Logroño se han salido de madre algunos ríos, inundando los campos. El Ebro arrastró con la impetuosidad de su corriente la ciénaga y andamiada de uno de los arcos del puente de aquella población.

Se ha instalado ya en los diferentes puntos comprendidos en la sección del ferrocarril de Bilbao a Orduña, todos los empleados necesarios para su servicio. Como en breve debe abrirse esta sección al público, los referidos empleados tendrán a desde esta fecha hasta la apertura, una enseñanza práctica que le servirá de mucho.

Los representantes de las potencias signatarias del tratado de París reunidos en Constantinopla para arreglar los asuntos de Servia han firmado en la novena y última sesión el protocolo que pone fin a los trabajos de la conferencia.

Las bases de este protocolo son las siguientes: Los súbditos musulmanes evacuarán a Servia y solo podrán residir en el radio de las fortalezas conservadas a los turcos. La Puerta abandonará las fortalezas de Sokol y de Ujitz. La Puerta se compromete a no colocar en la fortaleza de Belgrado cañones que apuntan en dirección al Sur y en posición que amenace a la ciudad. Se compromete también a no hacer uso de sus medios militares, sino en caso de legítima defensa.

Remitirá además a todas las potencias una copia de las instrucciones permanentes que se den al gobernador de la plaza. La Puerta y Servia convendrán en los términos en que habrán de reducir, la primera en el ejército y la segunda la guarnición otomana; y en la demolición, si necesario fuere, de algunas casas servias elevadas en el radio de la fortaleza de Belgrado, indemnizando la Puerta lo que correspondiera.

Las últimas noticias de Nueva York dicen que la situación es cada día más grave para el Norte. Los ejércitos del Sur han practicado muchos movimientos para concentrarse en las orillas del Potomac.

En Pooleville (Maryland) se ha librado una batalla para impedir el paso del río a los confederados. Ignórase el éxito de este nuevo hecho de armas, y se teme que no se diga en Nueva York, porque haya sido favorable a los confederados.

Las autoridades se arman en Washington. Las últimas derrotas han ocasionado que la opinión unionista sea vivamente combatida.

El New York Times cree que la causa del Norte está perdida; sino se reorganiza el gabinete, entrando en él hombres de vigor y de inteligencia.

Nada se sabe de Nueva Orleans. En Louisville reina grande agitación.

El comité de la guerra en Nueva York propone formar dos medios ejércitos de cincuenta mil hombres, mandados por los generales Mitchell y Fremont.

El gobernador de Pensilvania invita a los ciudadanos de este estado a que se organicen en cuerpos de voluntarios.

Los federales han evacuado a Aguiar-Creek.

El general Bragg marcha hacia el Ohio con 20,000 confederados.

El general en jefe de los federales Hallek ha rehusado llamar al servicio las milicias de Nueva York, prestando que cuando el peligro era más inminente no quisieron auxiliarle. Todos los coroneles de estas milicias protestan contra esta aserción.

Se espera en Nueva Orleans al que por de znavos americanos a las órdenes de Wilsout.

El gobierno federal anuncia oficialmente que los cupones de la deuda pública pagables en el extranjero no estarán sujetos al descuento que establece la ley de impuestos, pero que de los que se deben abonar en América se descontará lo que corresponda, cualquiera que sea la residencia del poseedor.

Las noticias que recibimos ayer de Italia dicen que el gobierno de Turin ha escogido el tribunal de Casación de Nápoles para que entienda del proceso de Garibaldi. Los miembros de este tribunal han decidido por motivos de seguridad pública, que ningún tribunal de las Calabrias pueda instruir el proceso.

A consecuencia de esta decisión se ha encargado al tribunal de Casación de Milán que delegue un tribunal de Asises.

Continúa el estado de sitio en las provincias napolitanas. Las autoridades están limpiando al país de camorristas.

En Trapani ha habido disturbios a consecuencia de llegar un batallón de bersaglieri, que la población creyó había tomado parte en la acción de Aspromonte.

Cartas de Roma dicen que M. Lavalette ha retardado algunos días su viaje a París, por esperar la llegada del arzobispo de Chambery, que va a aquella capital para tomar el birrete cardenalicio.

En Turin tomaban consistencia los rumores de modificación ministerial. Entre los ministros que debían ser reemplazados se citaba a Depretis, Conforti, Durando y Peppi.

Escríben de Turin que los generales La Marmora y Cialdini son los únicos que se han opuesto al proyecto de amnistía. Este último dicese que ha sido recibido con mucha frialdad por el rey a causa de las órdenes intransigentes que dio a Pallavicino en su comportamiento contra Garibaldi.

En varias cartas se leen además que muchos miembros del Parlamento han mostrado al general Cialdini igual fidelidad. El día 12 se hallaba paseando delante del palacio de las Cámaras de Turin, y habiendo el conrado a varios diputados estos no hicieron más que echarse mano al sombrero; el general contestó a su frío saludo con notoria sequedad.

Ayer mañana se encontraron en la Cava Baja dos individuos pertenecientes, al parecer, al bello sexo. Una de ellas, que se decía esposa ofendida, azometió a la otra a puñetazo seco. A los pocos golpes la dejó desamueblada la boca, puesto que la desentrajó casi todos los dientes que eran postizos, y le arrancó el único bueno que le quedaba. Después de algunos repelones y arañazos, dieron fin a la refriega gracias a la intervención de los agentes de la autoridad.

Según noticias que hemos oído, la vista de la causa de la calle de la Justa, está señalada para el día 26 del corriente. No sabemos si Gener cumplirá su propósito de asistir a la vista, puesto que según parece la impresión que le produjo el pasar por entre la multitud el día en que asistió a la última prueba, le afectó bastante y se decía por entonces que era probable renunciase a su propósito por no esponerse al disgusto que entonces experimentó.

Dice un diario de Córdoba del 19: «Hándose a estas tardes S. M. la Reina en la Iglesia de San Hipólito se le acercaron varias mujeres pidiendo besarte la mano. Su majestad les contestó estas terminantes palabras: «Aquí no afuera es la daré a besar y a todos los que se acercan aquí no se deben tributar honores más que a Dios.» Palabras sublimes que reproducimos sin comentarios, porque no los necesitan.»

En Riotuerto inundaron las aguas todo el pueblo en la noche del 15, causando destrozos muy grandes. El río arrastró desbordándose cuanto halló a su paso icluso un molino con el infeliz molinero que pereció.

En Servia han comenzado de nuevo los disturbios en el mismo momento en que el gobierno servio desarmaba la milicia nacional. Los turcos violaron el armisticio en Ouzitz y renovaron sus ataques. Un centinela servio fué asesinado y la población arrojó a los turcos de las posiciones que ocupaban fuera de la fortaleza, después de un combate que interrumpió la noche y volvió a empezar al día siguiente.

Tres batallones de la milicia nacional de Belgrado hicieron una demostración pidiendo que se declarara la guerra a la Turquía o que se les enviase a Belgrado.

El Dziennik diario oficial de Varsovia ha publicado la siguiente nota: «Algunos individuos de la nobleza han tenido reuniones ilegales en casa del conde Zamolski con el fin de preparar una petición en que se solicitan cosas que están fuera de los límites de nuestras instituciones a consecuencia de este suceso el conde Zamolski ha sido llamado a San Petersburgo para justificar su conducta ante el emperador. La petición a que se refiere la anterior nota dice que los rigores actuales no pueden poner de acuerdo a la nación con el gobierno, y que esto solo se conseguirá devolviendo a Polonia los derechos que ha tratado de la co. cedan.»

El vapor Tampico que salió de Veracruz el 17 de agosto y llegó el 16 del actual al puerto de San Nazario, ha llevado a dicho punto correspondencias de Veracruz.

El ministro de Negocios extranjeros de Turin ha dirigido ya la circular de que se habla hablando a los representantes de Italia en el extranjero sobre los últimos sucesos. En esta nota se da cuenta de la índole de la tentativa garibaldina y de la conducta que ha observado el gobierno para reprimirla.

Se crea en Turin que el 18 ó 19 se daría al público el texto de la referida circular.

La tranquilidad en Sicilia, gracias a la energía desplegada por el gobierno. Numerosas prisiones hechas recientemente han devuelto la seguridad a las poblaciones, constantemente inquietadas por las tentativas reiteradas de los camorristas.

Un despacho de Nápoles del 16 anuncia que los carabineros pontificios habían arancado una bandera italiana enbarbolada por los trabajadores del camino de hierro en la frontera romana. El comandante italiano de Caprano pidió satisfacción a las autoridades pontificias, y el general francés Montebello hizo devolver la bandera arancada.

El vapor Tampico que salió de Veracruz el 17 de agosto y llegó el 16 del actual al puerto de San Nazario, ha llevado a dicho punto correspondencias de Veracruz.

Nos escriben ayer de Roma que el mar-

tes 9. Francisco II mandó se presentasen en el Quirina, los personajes más distinguidos que le han acompañado al destierro. Una vez en su presencia, empezó dándole gracias por la adhesión que han manifestado a su persona y a su dinastía, asegurándole enseguida que siempre permanecerá fiel a lo que haba prometido en Eápoles y en Gaeta, a excepción de las modificaciones que exijan las circunstancias; prometió conservar la Constitución dada a su reino, y añadió que en época no lejána daría pruebas de ello en Nápoles. El rey manifestó a los indicados personajes que deseaba hiciesen conocer al público sus sentimientos y sus esperanzas.

Este discurso causó general sorpresa y muchos de los auditores creyeron ver en él indicios de que pronto volvería Francisco II al trono de Nápoles. Los emigrados napolitanos no están todos conformes con las opiniones políticas que manifiesta el rey.

El rey Luis de Baviera llegó a Roma el 12. El 13 fué recibido en audiencia privada por Su Santidad.

Dicese en Roma que tan pronto como el marqués de Lavalette llegue a Francia, renunciará a la embajada que desempeña.

El periódico francés Le Constitutionnel, órgano de M. Persigny, publica otro proyecto de solución a la cuestión romana para contrarrestar el que ha dado a J. M. de Ligne-ronier en la France. Este proyecto consiste en que queden libres los romanos, sin la presión de las tropas francesas para declarar si optan por el gobierno de los cardenales ó por el gobierno de un rey italiano.

Las condiciones principales del contrato matrimonial de la princesa María Pia de Saboya, son las siguientes: «La doteación de la princesa será anualmente de sesenta millones de reis (millón y medio de reales), la lista civil del rey de Portugal garantizará la ejecución del contrato. Si la princesa queda viuda tendrá además de la doteación un palacio ricamente amueblado. Si abandona a Portugal solo tendrá derecho a la doteación de los sesenta millones de reis. Si el rey queda viudo sin hijos, los bienes de la princesa volverán a la casa de Saboya. Sabido es que por una ley se ha constituido a la princesa una dote de dos millones de reales. Esta cifra es tradicional.»

El coronel Santa Rosa publica una memoria desmintiendo los malos tratamientos a que se suponía haber estado sujetos los prisioneros en el fuerte de Veriguana. El tribunal de Casación de Nápoles ha decidido por razones de seguridad pública que Garibaldi no podía ser juzgado en la Calabria.

La «Discusión» dice que es prematura la noticia de que se va a enviar una nota italiana al gobierno francés, y el rumor de un próximo empréstito que se ha hecho circular por un juego de Bolsa.

Nápoles 17. Los carabineros pontificios han quitado una bandera italiana que los obreros habían puesto en la frontera romana en el ferrocarril. El comandante Carrano pidió satisfacción a las autoridades romanas. El general Montebello hizo que se restituyese.

A consecuencia de las reuniones ilegales hechas en casa del conde Zamolski, este ha sido enviado a San Petersburgo para justificarse ante el emperador.

Belgrado 17. Ayer en Ouschitz, los turcos se arrojaron sobre un centinela y le asesinaron. Siguió a esto un combate interrumpido por la noche y seguido hoy. Los turcos han perdido sus posiciones fuera de la fortaleza.

En la noche del 19 rubricó S. M. en Sevilla el decreto, por el que se nombra a don Patricio de la Escosura comisario régio en las islas Filipinas para estudiar la administración de aquellas islas. También quedaron rubricados los decretos, nombrando al señor Navasónes gobernador civil de Cuba, y al Sr. Prats intendente de aquella isla.

El ministro de Negocios extranjeros de Turin ha dirigido ya la circular de que se habla hablando a los representantes de Italia en el extranjero sobre los últimos sucesos. En esta nota se da cuenta de la índole de la tentativa garibaldina y de la conducta que ha observado el gobierno para reprimirla.

Se crea en Turin que el 18 ó 19 se daría al público el texto de la referida circular.

La tranquilidad en Sicilia, gracias a la energía desplegada por el gobierno. Numerosas prisiones hechas recientemente han devuelto la seguridad a las poblaciones, constantemente inquietadas por las tentativas reiteradas de los camorristas.

Un despacho de Nápoles del 16 anuncia que los carabineros pontificios habían arancado una bandera italiana enbarbolada por los trabajadores del camino de hierro en la frontera romana. El comandante italiano de Caprano pidió satisfacción a las autoridades pontificias, y el general francés Montebello hizo devolver la bandera arancada.

El vapor Tampico que salió de Veracruz el 17 de agosto y llegó el 16 del actual al puerto de San Nazario, ha llevado a dicho punto correspondencias de Veracruz.

Nos escriben ayer de Roma que el mar-

El estado sanitario iba mejorando en la primera quincena de agosto. La fiebra amarilla, sin embargo, ha he hoy muy pocas víctimas en las tropas francesas, todas las cuales han sido dirigidas a Orizaba, donde se goza de buena salud.

La caridad de una acción benéfica de Francia daba más valor a los partidarios de la intervención francesa y provocó algunos pronunciamientos.

El partido de los liberales reaccionarios, que dirige el ministro Dobiado, principia a revolverse contra el de los puros, del que es representante el presidente; aquel partido quería tratar de entenderse con las grandes potencias, y especialmente con la Francia. Pero es dudoso que las proposiciones tuviesen resultado.

Se han recibido en Francia noticias de Méjico que alcanzan al 17 de agosto. El estado sanitario va mejorando y las tropas francesas habían sido dirigidas a Orizaba donde se gozaba de buena salud.

Se esperaba al 1.º de znavos, dos escuadrones de spahis y cazadores de África, que habían partido el 9 de la Martinica. Estos refuerzos serán dirigidos inmediatamente hacia las tierras altas para evitar los inconvenientes de la permanencia en Tierra Caliente. Se está preparando un convoy, al que servirán de escolta.

Se habla de la próxima ocupación de Jalapa por las tropas francesas, así para proteger a Veracruz contra las incursiones de las guerrillas, y restablecer la tranquilidad de la provincia, como para tomar posesión del segundo camino que conduce a Puebla y a Méjico y evitar los inconvenientes de la marcha de una sola columna en un país exhausto. El bloque de Tampico y una primera toma de posesión Tuxpan, han dado consistencia a estos rumores. El territorio de la ocupación francesa formaría así un vasto triángulo que tendría su base en el litoral de Tampico en Veracruz, y sus mas al Sur, y su vértice en Méjico.

El general Lorencez ha hecho construir en el cerro del Borrego una fuerte en manpostería que bate toda la pendiente Oeste de aquella colina, por el lado opuesto a la ciudad. También ha hecho establecer trincheras a la salida de Orizaba sobre la llanura de Acouingo y las ha guarnecido de artillería; de modo que se está completamente a cubierto de todo ataque. Estas disposiciones hacen presumir que Orizaba será el gran centro de abastecimiento del ejército expedicionario y su base de operaciones.

Mazzini acaba de publicar una especie de manifiesto que circula clandestinamente por Italia, en el cual declara que después de la acción de Aspromonte se considera desligado de sus compromisos, y se separa por tanto definitivamente de la monarquía, rompiendo la tregua que había hecho con la casa de Saboya.

Entre los objetos destinados a adornar las habitaciones que han de ocupar en Cádiz SS. MM., figura una escribanía de plata, para el despacho de S. M. la Reina, obra de un gusto y riqueza admirables.

El Pueblo dice que, según ha llegado a su noticia, tiene pendiente otra denuncia.

Ha regresado a esta corte el Sr. Bernar, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Las noticias directas de Orizaba, que publican las correspondencias francesas alcanzan solo al 9 de agosto. Hé aquí lo más notable que en ellas encontramos:

La noticia del nombramiento del general Forey como general en jefe del ejército de Méjico se ha recibido allí por un despacho de Veracruz del 2 de agosto al mismo tiempo que el aviso del envío de un refuerzo de 20,000 hombres.

El general Lorencez pide al emperador que le permita volver a Francia luego que haya entregado el mando al general Forey. Su ayudante, Mr. Castex, capitán de estado mayor, marchó con el correo para entregar al emperador cinco banderas cogidas al enemigo; tres en el combate de las Cumbres el 28 de abril, una en el combate de Acouingo el 18 de mayo y la quinta, en el cerro del Borrego el 14 de junio, cuando el ejército de Zaragoza fué a atacarle en Orizaba.

Se decía que el ministro de Francia, Mr. de Saligny, va a ser llamado y reemplazado por Mr. de Fray, senador y antiguo ministro de Marina; se habla también del baron Gros, aunque con vaguedad. Parece que el mismo Mr. de Saligny reconoce que no puede permanecer al lado del general Forey, que revestido seguramente de amplios poderes.

Indios llegados del interior anuncian que las tropas mejicanas de Tehuacan y de Puebla hacían de nuevo un movimiento hacia Orizaba.

Al general Forey se le aguardaba del 1.º al 10 de octubre.

El total de alumnos que han inscrito su matrícula en el curso último en el instituto de San Isidro, según pudimos comprender al escuchar la excelente memoria leída el día de la apertura por el dignísimo director de dicho establecimiento Sr. Lacórté, ha sido el de 2,000. Incluyéndose en esta cifra el número de los que han acudido al instituto: que fueron 1,114; de estudios generales 782, y 352 de los de aplicación; el de 855 que han cursado en colegios, y el de 31 de enseñanza doméstica. El número total resulta con corta diferencia igual al del año anterior, habiéndose aumentado especialmente en las clases de dibujo y estudios de aplicación.

El número de matriculas correspondientes a los alumnos que han cursado el año anterior en el instituto de San Isidro, ascendieron a 5,858. Eliminando 632 de primero y segundo año de latín, cuyas asignaturas se pruban en setiembre, con mas 744 borradas en el instituto entre 2,812, y una sola en los colegios entre 2,414, desproporcion que no deja de ser extraño; resultan 4,447; correspondiendo a los 3,577 exámenes que se han verificado en junio las calificaciones si-

### SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Nazario 17. El «Tampico» trae noticias del 17 de agosto de Veracruz. Los franceses han acabado de fortificar la posición del Borrego.

Los coroneles Tara y Rowae, y la ciudad y guarnición de Colima se han pronunciado por la intervención francesa. Se esperan el 20 1,800 hombres que salieron de la Martinica el 7 ó el 8 de agosto.

Turin 17. El coronel Santa Rosa publica una memoria desmintiendo los malos tratamientos a que se suponía haber estado sujetos los prisioneros en el fuerte de Veriguana. El tribunal de Casación de Nápoles ha decidido por razones de seguridad pública que Garibaldi no podía ser juzgado en la Calabria.

La «Discusión» dice que es prematura la noticia de que se va a enviar una nota italiana al gobierno francés, y el rumor de un próximo empréstito que se ha hecho circular por un juego de Bolsa.

Nápoles 17. Los carabineros pontificios han quitado una bandera italiana que los obreros habían puesto en la frontera romana en el ferrocarril. El comandante Carrano pidió satisfacción a las autoridades romanas. El general Montebello hizo que se restituyese.

A consecuencia de las reuniones ilegales hechas en casa del conde Zamolski, este ha sido enviado a San Petersburgo para justificarse ante el emperador.

Belgrado 17. Ayer en Ouschitz, los turcos se arrojaron sobre un centinela y le asesinaron. Siguió a esto un combate interrumpido por la noche y seguido hoy. Los turcos han perdido sus posiciones fuera de la fortaleza.

En la noche del 19 rubricó S. M. en Sevilla el decreto, por el que se nombra a don Patricio de la Escosura comisario régio en las islas Filipinas para estudiar la administración de aquellas islas. También quedaron rubricados los decretos, nombrando al señor Navasónes gobernador civil de Cuba, y al Sr. Prats intendente de aquella isla.

El ministro de Negocios extranjeros de Turin ha dirigido ya la circular de que se habla hablando a los representantes de Italia en el extranjero sobre los últimos sucesos. En esta nota se da cuenta de la índole de la tentativa garibaldina y de la conducta que ha observado el gobierno para reprimirla.

Se crea en Turin que el 18 ó 19 se daría al público el texto de la referida circular.

La tranquilidad en Sicilia, gracias a la energía desplegada por el gobierno. Numerosas prisiones hechas recientemente han devuelto la seguridad a las poblaciones, constantemente inquietadas por las tentativas reiteradas de los camorristas.

Un despacho de Nápoles del 16 anuncia que los carabineros pontificios habían arancado una bandera italiana enbarbolada por los trabajadores del camino de hierro en la frontera romana. El comandante italiano de Caprano pidió satisfacción a las autoridades pontificias, y el general francés Montebello hizo devolver la bandera arancada.

El vapor Tampico que salió de Veracruz el 17 de agosto y llegó el 16 del actual al puerto de San Nazario, ha llevado a dicho punto correspondencias de Veracruz.

Nos escriben ayer de Roma que el mar-

güentes: 449 sobresalientes, 837 notables, 951 buenos, 4,209 med. años y 428. suspensos.

Ha sido destinado a Cuba con ascenso el teniente auxiliar de la dirección de infantería D. Juan Muñoz y Vargas.

Para facilitar el despacho de los complicados asuntos que referentes a sanidad radican en la dirección general de beneficencia, se ha dado una nueva y mas conveniente organización a aquel ramo, dividiendo en dos el negociado que hasta aquí ha tenido a su cargo estos asuntos. Uno entenderá en los expedientes relativos a sanidad marítima, y otro en las de terrestres.

Dice la Patria que la Sajonia que había manifestado en un principio la intención de adherirse al tratado franco prusiano, retiró ahora su adhesión inclinándose del lado de Austria.

El Monde, periódico ultramarino de París, lanza una candidatura de un Leontenberg para el trono de Nápoles; pero desde luego se prevé que Inglaterra haría una oposición enérgica a esa candidatura rusa, cuando se llega a con eder al Montenegro un puerto en el Adriático por miedo de que se aprovechara de él la Rusia.

El fuerte viento que sopló en Córdoba y sus inmediaciones el 17 causó algunos destrozos en el adorno exterior de la magnífica tienda de campaña donde fue recibida la familia por la diputación y ayuntamiento de aquella ciudad.

El 17 quedó restablecido el servicio de trenes en las líneas férreas que parten de Barcelona, a pesar de que en algunas las averías han sido de tal consideración que para reponer la vía a su primitivo estado será necesario bastante tiempo.

En un mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,787 frnegas de trigo de 47 a 54 rs. fanaga, quedando por vender 482 fanegas; cebada de 24 a 27 rs. algarroba a 41.

El 17 llegaron al puerto de Cartagena, de paso para Málaga, 107 individuos de los que se hallaban en el presidio de Palma por consecuencia de los sucesos de Loja. Tan luego llegó a noticia de aquel vecindario se abrió una suscripción a favor de aquellos desgraciados, la cual en tres horas ascendió a unos mil setecientos reales. Además varias personas les obsequiaron con refrescos y tabacos. A las siete de la mañana del 18 se fueron para su destino, sumamente agradecidos a los humanitarios sentimientos de los cartageneros.

El día 15 se abrió la legislatura en los Países Bajos. El discurso del rey, después de manifestar que la Holanda seguía manteniendo relaciones amistosas con las potencias extranjeras dice que su gobierno se ocupa de las diferentes reformas que hay que introducir en las instituciones coloniales, y del desarrollo de los medios de comunicación en la isla de Java, así como de la ley sobre la fiscalización financiera de las colonias.

Entre las varias medidas que se adoptarán se procederá a poner en ejecución la ley sobre la emancipación de los esclavos en las Indias occidentales.

La situación financiera es excelente y permitirá hacer los gastos necesarios para la construcción de los caminos de hierro del Estado, la emancipación de los esclavos y la amortización de la deuda nacional.

El discurso del trono anunció, por último, que el proyecto de ley sobre la revisión del sistema tributario se halla ya concluido y será presentado en breve a los Estados generales.

Anoche a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 18. La circular del general Dorando del 10 de setiembre dice, que Italia quiere a Roma por capital, y espera que las potencias católicas reconocerán el peligro que hay en no satisfacer los deseos de Italia.

La «Gaceta oficial» publica un artículo en igual sentido.

Berlin 19. El estado de la herida de Garibaldi es mejor. La bala no quedó en la herida. La inflamación ha desaparecido y el estado general es satisfactorio.

Berlin 19. La comisión de presupuestos ha estado unánime en considerar poco satisfactorias las esplicaciones dadas por el ministerio.

Hoy se discutirá otra vez la cuestion.

BOGSA-CUTIZAS. OTRAS A YER 20

Ultre. De junio de 2,000 90-50

Conato. al. cont. 50-55 De ago. de 2,000 90-50

Idem a fin de mes. 50-60 De julio de 2,000 90-50

Idem dividido al cont. 44-98 De mar. de 2,000 90-50

A fin de del mes. 44-95 Obras públicas. 90-50

A fin del próx. 45-2 Canal de Isabel II 100-50

Amort. de p. 60-00 Oblig. del Estado 95-50

Idem de segunda. 16-10 Banco de España 215-00

Personal. 19-85 Crédito de España 1,900

Servic. y soc. 18-00 Ind. Moviliar. Esp. 70

De abril de 4,000 97-25 Obl. de la maizra 2,000

Idem de 2,000... 97-25 Canal de Castilla 4,000

### VIAJE DE SUS MAJESTADES.

SS. MM. oyeron ayer misa en la magnífica catedral de Sevilla, recibiendo en el tránsito una ovación general y entusiasta. El desamano que tuvo lugar también estuvo concurridísimo.

Hé aquí el último parte oficial publicado por la Gaceta:

Sevilla 19 de setiembre de 1862 a las nueve de la noche.— El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernación: «Por el Sr. ministro de SS. MM. y AA. han visitado esta tarde varios hospitales, dirigiéndose después en carreta descubierta al paseo de la orilla del río.»

Los agosto, viajeros son recibidos y aclamados en todas partes con repetidas demostraciones del mas ardiente entusiasmo.

Córdoba 18.—La ligera indisposicion que molestaba a S. M. el rey ha detenido a la familia real en esta poblacion hasta las doce del dia de hoy.

Los cordobeses han sentido el suceso que ha motivado la detencion, pero al mismo tiempo han sabido aprovecharse de las horas que han prolongado la estancia en esta SS. MM. para continuar demostrando todo el amor que les pesa.

En la noche siguiente tuvieron la honra de comer con S. M. a las señoras ministros de Estado y de Fomento y de las personas de la servidumbre real: los señores marqués de Benaméjia, marqués de Villarverde, conde de Hornachuelos, conde de Torres Cabrera, marqués de las Escalinas, baron de Fuente de Quinto, D. Adolfo Morales de los Rios, y no recordamos si algunos otros.

Me han asegurado que ha dispuesto Su Majestad permanecer en Córdoba una dia mas del señalado en el itinerario, a su regreso de Sevilla y Cádiz; por lo tanto llegará el 5 de octubre y no saldrá hasta el 7.

Desde muy temprano acudió esta mañana el pueblo cordobés a saludar y despedir a los reyes, prolongándose la linea de gente, desde el palacio a la estación. A la hora señalada ocuparon SS. MM. y AA. los carruajes y entre los gritos de la multitud y los acordes de las músicas se pusieron en marcha para la estación; a la que llegaron los reyes viajeros conmovidos por la tierna despedida de que habían sido objeto.

La estación estaba adornada con mucho gusto. Preciosos arcos móviles salpicados de multitud de flores se enlazaban con las enlutadas banderas que coronaban el espacio por donde debían pasar SS. MM. en medio del cual se había improvisado una especie de bellísimo jardín en cuyo centro derramaban los caprichosos saltadores de una bonita fuente vistosísimos hilos de agua que vestían los rayos del sol de los colores del iris.

Alfui despedido la familia real con un entusiasmo indescribible. Cuando el tren partió, un viva la Reina, atronador se escuchó por el espacio. Era el último adiós del pueblo cordobés.

Restame decir a Vds. que S. M. ha dejado en esta capital doscientos mil reales para los establecimientos de beneficencia y para los pobres.

Mucha parte de los vecinos de Córdoba se disponen para marchar a Sevilla, de modo que, según mis noticias, la estancia de los reyes en esta última poblacion, va a reunir en ella casi toda la de Andalucía.

Córdoba 19.—Las salvas de artillería mezcladas con el ruido de las campanas, las músicas militares y los vitores del pueblo, anunciaron ayer la salida de SS. MM. y AA. Muchas personas acudieron al palacio a saludar a su Reina, que se presentó poco antes de las doce llena de majestad y belleza, dirigiéndose después a sus habitaciones.

En el coche real iban S. M. la reina vestida con traje color de rosa, mantilla blanca y diadema de oro en la cabeza; el Rey de capitán general, y el príncipe y la infanta vestidos a la andaluza. Al estribo derecho del coche real caminaba, a caballo, el señor duque de Tetuan, y a la izquierda el capitán general Sr. Quesada, detrás del coche de los reyes, cabalgaba tambien un brillante Estado mayor.

El interior de la poblacion se hallaba no solo colgado, sino alfombrado de flores. Los vitores se sucedían con loco entusiasmo y los reyes parecían profundamente conmovidos. SS. MM. y los príncipes, saludaban a todos, recibiendo en cambio vivas y bendiciones.

La comitiva real tardó hora y media en llegar al palacio de San Telmo, por donde el pueblo obstruía materialmente las calles, y los reyes veían con extraordinario placer tantas muestras de cariño y de entusiasmo.

Mañana dará a Vds. nuevos detalles.

Sevilla 18 de setiembre por la tarde.—Hoy, después de veinte y cuatro horas de ansiedad ha logrado Sevilla el inestimable bien de haber visto, dentro de sus muros a S. M. la Reina, y a su augusta familia.

A las cuatro y media de la tarde el cañon, un repique general de campanas y el movimiento general de mas de cincuenta mil almas que llenaban las calles de esta capital anunció que la Reina había llegado a la estación del ferrocarril. Cuando SS. MM. desembarcaron ya se encontraban sobre el andén para recibirlos SS. AA. RR. los duques de Montpensier, el ministro de Marina, Sr. Zabala, el ayuntamiento de Sevilla en cuerpo y ceremonia, comisiones de todas las corporaciones civiles, judiciales y militares y un gran número de personas distinguidas.

La estación del ferrocarril presentaba a la llegada de SS. MM. un punto de vista sorprendente. Miles de gallardetes formaban calle desde la estación a la puerta de Triana. Un precioso arco daba salida a la avenida hoy provisional estación y los uniformes, y las togas, y los ricos adornos de cuantos acudían a recibir a SS. MM. y AA., y sobre todo los muchos millares de personas de todas edades, sexos y condiciones que se estrechaban para disfrutar los primeros de la vista de los reyes y para ser los primeros en victoriosos, debían a todo este cuadro un colorido imposible de describir.

En la estación misma, el ayuntamiento de Sevilla ofreció y tuvo la honra de ver acompañado por SS. MM. el precioso carruaje a la casa real que la municipalidad de Sevilla ha regalado a la Reina.

La comitiva marchaba en el orden siguiente: una mitad de caballería; el coche de respeto enviado por los duques de Montpensier; cuatro batidores de Estado mayor; el coche real; un escuadrón de caballería, y mas de cien coches con los diputados a Cortes, senadores, ayuntamiento, diputacion, maestranza de caballería y personas notables de todas clases y opiniones.

En el coche real iban S. M. la reina vestida con traje color de rosa, mantilla blanca y diadema de oro en la cabeza; el Rey de capitán general, y el príncipe y la infanta vestidos a la andaluza. Al estribo derecho del coche real caminaba, a caballo, el señor duque de Tetuan, y a la izquierda el capitán general Sr. Quesada, detrás del coche de los reyes, cabalgaba tambien un brillante Estado mayor.

El interior de la poblacion se hallaba no solo colgado, sino alfombrado de flores. Los vitores se sucedían con loco entusiasmo y los reyes parecían profundamente conmovidos. SS. MM. y los príncipes, saludaban a todos, recibiendo en cambio vivas y bendiciones.

La comitiva real tardó hora y media en llegar al palacio de San Telmo, por donde el pueblo obstruía materialmente las calles, y los reyes veían con extraordinario placer tantas muestras de cariño y de entusiasmo.

Mañana dará a Vds. nuevos detalles.

Sevilla 18 de setiembre por la tarde.—Hoy, después de veinte y cuatro horas de ansiedad ha logrado Sevilla el inestimable bien de haber visto, dentro de sus muros a S. M. la Reina, y a su augusta familia.

A las cuatro y media de la tarde el cañon, un repique general de campanas y el movimiento general de mas de cincuenta mil almas que llenaban las calles de esta capital anunció que la Reina había llegado a la estación del ferrocarril. Cuando SS. MM. desembarcaron ya se encontraban sobre el andén para recibirlos SS. AA. RR. los duques de Montpensier, el ministro de Marina, Sr. Zabala, el ayuntamiento de Sevilla en cuerpo y ceremonia, comisiones de todas las corporaciones civiles, judiciales y militares y un gran número de personas distinguidas.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Muy señor mío: con sorpresa he visto en el número del 29 de agosto el sueldo que V. inserta con referencia a otro periódico; y parando en él mi consideración, me parece inverosímil, que hubiera entre mis feligreses ni aun fuera de mi parroquia, personas que se atrevieran a ofenderme en público, censurando con falsas imputaciones mi conducta sacerdotal, la que siempre he procurado acomodar en todos mis actos y operaciones a lo que de mí exige la moral y el sagrado ministerio que por espacio de mas de cuarenta y cinco años he ejercido en esta iglesia de San Nicolás del Val de S. Juan, en ella desde que merecí la investidura

sacerdotal, y mas particularmente desde que quedé por su cura mas antiguo, me consagró al exacto cumplimiento de mis áridas obligaciones, y a pararlo de toda intervencion en los negocios profanos, puse todo mi conato en orientar a mis feligreses con amabilidad y agrado en las mas saludables doctrinas y máximas de nuestra sagrada religion, y tan expresamente para la salvacion de sus almas; procuré corregir sus extravíos y desmanes; les he enseñado a adorar a Dios Nuestro Señor en su santo templo con suma reverencia, con la compostura, respeto y circunspeccion que tan justamente se merece; y he hecho en fin, en cuanto me han permitido mis débiles fuerzas y limitado conocimiento lo que por Nuestro Divino Maestro se encomienda a un celoso y diligente pastor, que desea la completa felicidad de sus ovejas.

Esta ha sido mi constante conducta, la cual no habrá dejado de desagradar a cierta clase de personas; que prefiriendo lo presente a lo futuro, solo desean buscar aqui en la tierra su comodidad, aborreciendo aquello que pueda ponerles trabas en su errado proceder.

Hubiera callado, sufriendo con entera resignacion los vituperios y ultrajes que tales gentes hicieran de mi humilde persona, llena de defectos, y espuesta a errores mas ó menos con iderables; pero la gravedad del hecho que se me imputa, y la malicia, soberbia y preocupacion que se me atribuye, me mueven a salir a la defensa, refiriendo el caso según sucedió, respondiendo de su exactitud y certeza.

El domingo 27 del retroximo mes de julio, a las seis de la mañana me presenté en mi parroquia, con el fin de celebrar la misa primera, y preparado al efecto, salí de la sacristía dirigiéndome al altar mayor, la registré en el misal, y al bajar a las gradas para dar principio al Introito, observé que varios de los feligreses, que habían venido a orar, tenían sus chaquetas quitadas, en contradiccion a lo que tantas veces les había reprehendido, al manifestarles el decoro, respeto y compostura con que siempre deberían presentarse en la casa de Dios; les amonesté de nuevo para que se las vistieran; se lo repetí por segunda y tercera vez con la mayor amabilidad, y viendo que permanecían impasibles, despreciando mis consejos, considerando esta indiferencia como un acto de irreverencia al Santo Sacrificio de la misa, que se iba a celebrar, me volví a la sacristía, salí de la iglesia en busca de un párvulo que tenía que enterrar, y cuando volví a breve rato y encontré a aquellas personas con las chaquetas ya puestas, dije la misa sin darme mas por entendido.

Sirvase V. Sr. director, insertar en su apreciable periódico, esta mi manifestacion, para que el público sensato se conenga de parte de quien estubo la arrogancia y soberbia que en el sueldo a que contesto se echó de ver.

Viviéndole agradecido por este favor, su atento capellan, afino y S. S. Q. B. S. M. RAMON DE LA LLAVE. Sábana y setiembre 14 de 1862.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Zarzuela.—A las 4 1/2 de la tarde.—El Valle de Andorra. A las 8 1/2.—El nuevo Fíguro. Circo.—A las 4 1/2.—La zarzuela en dos actos, Marina.—Un rival del otro mundo, zarzuela en un acto. A las 8 1/2 de la noche.—Des coronas, zarzuela en tres actos. Eliseo Madrileño.—Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos.—Esta sociedad celebra su reñion a las cinco y media de la tarde.—Habrá fuegos artificiales. El Liceo Madrileño y La Veneciana.—Estas sociedades celebran gran funcion extraordinaria de baile: la 1.ª de 3 a 7 de la tarde, y la 2.ª de 8 a 12 de la noche, en el Prado frente al Botánico. Plaza de toros.—A las cuatro en punto de la tarde, se verificará (si el tiempo lo permite), la 14.ª media corrida, en la que se lidiarán seis toros.

DIARIO DE MADRID.

Santos de hoy.—La Conmemoracion de los Dolores de Nuestra Señora y San Mateo, apóstol y evangelista.

Cultos.—Jubilée de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas mercenarias de D. Juan de Alarcón, donde dará principio la solemne novena de Nuestra Señora de las Mercedes; a las siete habrá misa cantada especialmente refiriéndose al Santísimo Sacramento, a las diez será la misa mayor y predicará D. Juan Fernandez. Por la tarde a las cinco se rezará la estación y rosario después del sermón que predicará D. Tristan Medina; en seguida la novena, gozos, letanía, salve y reserva.—En las parroquias habrá misa mayor y en San José será con sermón que predicará D. Hilario Guerrero.—En los Servitas se celebrará a Nuestra Señora de los Dolores con misa solemne y panegirico que hará D. Manuel Garcia Menendez y por la tarde a las cinco habrá ejercicios con sermón que predicará D. Antonio Herrero y Traña.—Tambien se celebrará a Nuestra Señora de los Dolores y predicará en San Ginés D. Ambrosio de los Infantes y en las Arrepentidas D. Cástor Compañía por la mañana y D. Manuel Vals, y en Santo Tomás D. Basilio Sanchez Grande.—Hoy da principio la solemne y religiosa novena del milagroso y Santísimo Cristo de la Salud, en su propia capilla plazuela de Anton Martín. A las diez y media se celebrará la misa mayor en la que predicará D. Manuel Gonzalez; por la tarde a las cinco se rezará la estación y el rosario a Maria Santísima, en seguida el sermón que predicará las nueve tardes el Sr. D. Mariano Puyol y Anglada, doctor en Sagrada Teología; después la novena y gozos, terminándose con la reserva de S. D. M. que estará de manifesto. Después de la misa de doce se rezará la novena del Santísimo Cristo para que puedan hacerla las personas que por sus ocupaciones no puedan asistir a los ejercicios de la tarde.—Termina la novena y se celebra la fiesta principal de Nuestra Señora del Hener

levantaba tres dias despues, y si entonces no se observaba señal de quemadura y algunas veces, según la naturaleza de la haza conocida por su inspeccion, se le absolvía ó declaraba culpable. La prueba del hierro rojo consistía tambien algunas veces en ponerle una manopla de hierro hecho asca ó en andar con los pies desnudos sobre barras de hierro, generalmente en número de nueve; pero que podían subir hasta doce. Miguel Paleólogo respondió al proponerle intentara esta prueba: Si alguno me acusa personalmente, estoy dispuesto a desmentirle y combatirle. Estoy obligado a defenderme; pero no sé hacer milagros. Ignoro el medio de tener en mi mano un hierro ardiendo sin quemarme. Phecas, metropolitano de Filadelfia, le contestó: Vuestro nacimiento es de vos mas valdré por vuestro honor y el de vuestra familia; es necesario apartar de vos toda sospecha. Justificad por la prueba sagrada que se os propone. Maestro mio, le replicó Miguel, no tengo ojos bastante buenos para descubrir nada sagrado en esta operacion. Yo soy pecador, a vos, hombre celestial, que conversas con Dios, os está reservado hacer prodigios. Tomad el hierro ardiendo con vuestras sagradas manos y ponedle en las mias, yo le recibiré con resignacion.

Todos los jueces se persuadieron de la inocencia de Miguel Paleólogo.

Antes de terminar este capítulo de las pruebas, creemos deber tomar de Cancianul (1) una antigua fórmula relativa a la ordalia: «Un hombre perseguido por robo, mala vida, adulterio ó cualquier otro crimen, que rehuse confesarse al Señor ó a sus delegados, se someterá a la siguiente prueba: un sacerdote, revestido con los ornamentos sagrados y teniendo en la mano el Evangelio con el Santo crisma, el cáliz y la patena, se presentará al pueblo en presencia del acusado y le dirá: Ved, hermanos míos, el deber de la ley cristiana; he aquí la ley que da esperanza y perdón a todos los pecadores; he aquí el Santo crisma, he aquí el cuerpo y sangre de Nuestro Señor. Cuidad de perder la herencia y la participación a la felicidad celestial, haciendois cómplices del crimen de otro porque está escrito: «No solamente los que hicieron el mal, sino aun aquellos que estuvieron de acuerdo con los malhechores serán condenados.» En seguida volviéndose hacia el acusado, le dirá el sacerdote: Oh hombre, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, por el día formidable del juicio, por el misterio del bautismo, por la veneracion debida a todos los Santos si tú eres culpable de este crimen, si tú le has cometido, conocido ó favorecido, si tú has consentido en él, si tú has ayudado ciegamente a los culpables, despues de la

perpetracion del crimen, yo te prohibo entrar en la iglesia y mezclarte en la sociedad de los fieles sin que te hayas sometido al juicio público. En seguida el sacerdote indicaba el sitio en que debía encenderse el fuego, suspender una caldera ó caldear el hierro; lugar que se purificaba antes con agua bendita con la que se rociaba tambien el agua contenida en la caldera. El sacerdote empezaba acto continuo el introito y se cantaban durante la misa antífonas y salmos. Celebrada aquella, el sacerdote, seguido del pueblo, pasaba al sitio de la prueba y decía preces que terminaban así: Nosotros os suplicamos y pedimos, clementísimo señor, que el inocente que meta la mano en esta agua hirviendo ó que lleve este hierro ardiendo, no reciba por ello herida alguna, por vos, Salvador y Redentor del mundo, que debéis venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

La tortura ó cuestion.

Para mi no hay duda de que la tortura no fué sino la consecuencia de la antigua supersticion que dió origen a las pruebas judiciales de que acabo de hablar. La tortura comprendía ciertos tormentos graduales que se hacían sufrir al acusado, ya fuera para arrancarle la confesion de un crimen, ya tambien para llegar a conocer el número de sus cómplices. A medida que un sentenciado sufría uno de estos tormentos, un juez, colocado al lado del cuestionario ó atormentador, intimaba al paciente dijese la verdad y dirigía el proceso verbal de sus declaraciones; de aqui el nombre de cuestion que se ha dado a la tortura. La cuestion era de dos clases: ó preparatoria, ó definitiva y preliminar. Estas dos clases se subdividían tambien en cuestion ordinaria y extraordinaria. Por la primera se procuraba obtener del acusado la confesion de su crimen, y por la segunda se procuraba conocer el número de los cómplices que podía haber tenido en la perpetracion del crimen. Los tormentos llevados hasta cierto grado, constituían la cuestion ordinaria, y se duplicaban en los casos de cuestion extraordinaria, que, en general, no era sufrida sino por los culpables condenados a muerte.

Los torturadores ó cuestionarios, encargados de someter al paciente a la tortura habían multiplicado los instrumentos del suplicio. Mas adelante veremos que cada parlamentista tenía su manera particular de obrar, de la cual no podía apartarse; pero antes ocupémosnos de los géneros de cuestion mas en uso; para los cuales se empleaba siempre el agua, la madera, el hierro ó el fuego. La cuestion por el agua consistía, una vez leída la sentencia al condenado, en hacerle sentar en un taburete de piedra; atábasele las muñecas a la espalda a dos anillos de hierro distantes uno de otro, y despues los pies a otros dos, colocados delante; se estiraban las cuerdas con fuerza; y cuando el cuerpo del paciente empezaba a no poderse extender mas se le ponía un caballete debajo de los riñones. El cuestionario tenía en una mano un cuerno abierto, y con la otra echaba agua en él y hacia tragar al criminal, cuatro pintas para la cuestion ordinaria y ocho para la extraordinaria. Un cirujano hacía suspender la cuestion por un instante cuando notaba que se debilitaba el pulso del paciente y durante este intervalo se le preguntaba (1).

El boreguet consistía en apretar la pierna del paciente entre cuatro tablas de encina, con agujeros por los que se pasaban cuerdas para apretar con mas fuerza las tablas. El verdugo metía en seguida cuñas de madera entre las tablas, con un mazo, para comprimir y aun romper los miembros del paciente. En ciertos parlamentos esta tortura consistía en aplicar a la pierna del sentenciado una media de pergamino; aproximábase la pierna al fuego, despues de haber mojado el pergamino, que contrayéndose violentamente causaba un daño insoportable. La cuestion ordinaria era de cuatro cuñas y la extraordinaria de ocho.

La estrapada, que como he dicho antes, se empleaba algunas veces como suplicio, cuando debía ocasionar la muerte, era tambien muchas veces un modo de atormentar. Levábase al acusado por medio de un cable que pasaba por una polea colocada en el techo; izábase así a cierta altura al paciente, que tenía atado al pie derecho un peso de 180 libras, y una llave de hierro entre la parte superior de las manos, atadas una sobre otra a la espalda. En la cuestion extraordinaria se colgaba de los pies del paciente un peso de 252 libras, se le elevaba lentamente hasta el techo y se le dejaba caer con una violenta sacudida que le dislocaba los miembros. Tres veces se renovaba el suplicio.

Los torturadores ó cuestionarios, encargados de someter al paciente a la tortura habían multiplicado los instrumentos del suplicio. Mas adelante veremos que cada parlamentista tenía su manera particular de obrar, de la cual no podía apartarse; pero antes ocupémosnos de los géneros de cuestion mas en uso; para los cuales se empleaba siempre el agua, la madera, el hierro ó el fuego. La cuestion por el agua consistía, una vez leída la sentencia al condenado, en hacerle sentar en un taburete de piedra; atábasele las muñecas a la espalda a dos anillos de hierro distantes uno de otro, y despues los pies a otros dos, colocados delante; se estiraban las cuerdas con fuerza; y cuando el cuerpo del paciente empezaba a no poderse extender mas se le ponía un caballete debajo de los riñones. El cuestionario tenía en una mano un cuerno abierto, y con la otra echaba agua en él y hacia tragar al criminal, cuatro pintas para la cuestion ordinaria y ocho para la extraordinaria. Un cirujano hacía suspender la cuestion por un instante cuando notaba que se debilitaba el pulso del paciente y durante este intervalo se le preguntaba (1).

El boreguet consistía en apretar la pierna del paciente entre cuatro tablas de encina, con agujeros por los que se pasaban cuerdas para apretar con mas fuerza las tablas. El verdugo metía en seguida cuñas de madera entre las tablas, con un mazo, para comprimir y aun romper los miembros del paciente. En ciertos parlamentos esta tortura consistía en aplicar a la pierna del sentenciado una media de pergamino; aproximábase la pierna al fuego, despues de haber mojado el pergamino, que contrayéndose violentamente causaba un daño insoportable. La cuestion ordinaria era de cuatro cuñas y la extraordinaria de ocho.

La estrapada, que como he dicho antes, se empleaba algunas veces como suplicio, cuando debía ocasionar la muerte, era tambien muchas veces un modo de atormentar. Levábase al acusado por medio de un cable que pasaba por una polea colocada en el techo; izábase así a cierta altura al paciente, que tenía atado al pie derecho un peso de 180 libras, y una llave de hierro entre la parte superior de las manos, atadas una sobre otra a la espalda. En la cuestion extraordinaria se colgaba de los pies del paciente un peso de 252 libras, se le elevaba lentamente hasta el techo y se le dejaba caer con una violenta sacudida que le dislocaba los miembros. Tres veces se renovaba el suplicio.

yo, y otras tantas se le intimaba dijese la verdad. El caballete, por lo de caballo de madera, consistía en poner a caballo al paciente sobre una viga labrada en agudas aristas; uno de cuyos ángulos era muy saliente; poníasele pesos en cada uno de los pies a fin de que los ángulos del caballete se le metieran por el cuerpo, y era castigo que se aplicaba especialmente a los soldados. Esta era la tortura que empleaban los romanos con mas frecuencia para atormentar a los que aplicaban a la cuestion; Ciceron mismo habla de ella diciendo: Facti in cauleo questio est, iurati in iudicio (1). El hierro enrojecido al fuego y los carbones encendidos fueron tambien empleados en la edad media para atormentar a los sentenciados y hacerlos confesar. En Francia se metían mechas encendidas entre los dedos de los sentenciados que se sometían a la cuestion, en la misma época, soltándoles quemar las estremidades de los dedos. Hemos dicho al principio de este capítulo que la manera de aplicar la cuestion difería en casi todos los parlamentos del reino, y que los jueces no podían emplear mas que el que se usaba en la jurisdiccion del parlamento donde estaba situado su tribunal. El parlamento de Paris solo admitía dos clases de tortura: la del agua y los boreguets (2). En la jurisdiccion del parlamento de Bretagne se sujetaba al paciente a una caja de hierro y luego se acercaban sus piernas al fuego; aproximándolas gradualmente. En Rouen se apretaba con una máquina de hierro el dedo pulgar ó cualquiera otro del condenado, y a veces una pierna en la cuestion ordinaria, y dos dedos ó las dos piernas en la extraordinaria; el parlamento de Besançon se servía del caballete; en Autun la cuestion se daba vertiendo aceite hirviendo en los pies del sentenciado, y en fin, durante mucho tiempo, se usó de la estrapada en Orleans; pero el 18 de enero de 1697 se mandó a los jueces del parlamento de este punto se la abandonase para emplear los géneros de cuestion usados en Paris. En un autor orleanés (3) se hallan curiosos pormenores sobre ciertas especies de tortura, que tengo que reproducir aqui para probar que la cuestion se daba algunas veces de diferente manera, confirmando así lo que he dicho mas arriba, a saber, que los torturadores no solo multiplicaban los instrumentos del tormento, sino que aun modificaron ó cambiaron algunos de esos tormentos. En 1697 solicitaron y obtuvieron

(1) Recueil des lois des Barbares, II, pag. 97. (2) Discursos en favor de Milou. (3) Se decía siempre boreguet, aun cuando se tratase de las medias de pergamino. LOTTIN, Recherches sur Orleans.

en la capilla de Santa Catalina de los Doctores predicará en la misa mayor D. Pedro Palomeque y por la tarde el citado señor Infantes, después de reservar se hará procesion con la imagen de la Santísima Virgen. —Prosigan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de las Mercedes en las iglesias de San Cayetano y San Luis y serán oratorios en la primera D. Patricio Páramo por la mañana y D. Cipriano Tornos por la tarde y en la segunda D. Emilio Moreno Cebada. —Por la tarde habrá ejercicios espirituales con manifiesto y sermón, en San Millán, San Antonio del Prado, Carmen Calzao y Oratorio del Caballero de Gracia. —Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de las Viñas en la capilla de Italianos.

Misas de pago. — Las habrá hoy en la iglesia de San Isidro por el alma de don Agustín de Airoz, abonándose la limosna de 10 reales.

Funcion religiosa. — Hoy domingo 21 se celebra la principal á la devota imagen de la Virgen de los Dolores en la iglesia de los Servitas, celebrando de pontifical el ilustrísimo señor obispo auxiliar de esta corte por mañana y tarde. En la misa solemne predicará el doctor D. Manuel Méndez, catedrático de teología; y en los ejercicios el Sr. D. Anto-Herrero Araña, corrector de esta Venerable Orden Tercera.

Calma y todo se andará. — Tenemos el encargo de advertir á los suscritores de las *Vidas de los Martires del Japon*, que tardan aun en recibir la estampa del regalo, no estrañen esta tardanza, pues la prensa litográfica, aunque ocupada de continuo, no puede dar en poco tiempo el gran número de ejemplares que son necesarios para completar toda la tirada. Con objeto de acelerar el envío cuando sea posible, se están preparando otras dos piedras; pero como esta operacion requiere tambien algunos dias, por el tamaño y los muchos detalles que tiene el dibujo, se hace indispensable manifestarlo así, á fin de evitar quejas y reclamaciones; pudiendo asegurar que toda la suscripcion, tanto de tomos como de láminas, quedará cubierta con la puntualidad que, aun mas que los interesados, desea el editor de la obra.

Orden de la Plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Cuenca. — Jefe de la guardia exterior del real Palacio: señor teniente coronel primer comandante del mismo don Antonio Resach y Totasaps. — Jefe de día: señor comandante capitán don San Fernando D. Luis Molina. — Visita de hospital: coraceros de la Reina. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

Historia de la China. — Un curioso trabajo de la historia de este país tan poco conocido, acaba de ver la luz pública. Su autor, D. Mariano de Castro y Luque, con su laboriosidad, una inteligencia y un buen gusto que le honran, ha reunido en esta obra multitud de datos sobre el gobierno, leyes, ciencias artes, industria, comercio, navegacion, usos y costumbres de aquella parte del globo, cuyas noticias han llegado hasta ahora á nosotros bajo el velo del misterio.

terio. El Sr. Castro con su obra ha hecho un verdadero servicio á la historia, y ha dado un agradable y curioso entretenimiento á los amantes de las letras.

ANUNCIOS.

LIQUIDACION

en paraguas y el anclon. — Gran barato en composturas: plazuela de Matute, núm. 6. — Se remiten á provincias.

ACADEMIA DE LENGUAS DE CORNELIAS. — Carretas, 19, segundo. — Clases de inglés: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la noche. Clases de francés: de ocho á nueve de la mañana, de ocho á nueve y de nueve á diez de la noche. Para los no principiantes habrá secciones adelantadas. Da tambien lecciones particulares y enseña el español á los extranjeros.

REVOLVERES. — GRAN BAZAR: Precio 200 rs. Calle de Carretas, 16, 2.

EL PROFESOR D. FEDERICO STENEGEL, da lecciones de alemán, francés é inglés; de canto, piano y armonio. Barco, 22, bajo.

RECETA PARA TENER LAS CANAS, y afirmar la raíz del pelo hecho por la autora del bálsamo de Santa Teresa, se vende á 4 rs. bote, preciado, 53, 2.

EN LA CALLE DE LA SALUD NUMERO 3, almacén de camas de hierro, hallará el público un abundante y variado surtido de camas, cetros, palanganeros y perchas, colchones de muelles, objetos de zinc, como jofainas, jarrós, bañeras y utensilios de hierro batido para cocina, etc., etc. Todo á precios muy arregiados.

ALMONEDA. — SE HACE DE MUEBLES de lujo y otros efectos, de doce á cinco. Calle del Clavel, núm. 2, cuarto tercero.

DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN ED. JOAQUIN DALMAU, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe, calle de la Grada, núm. 24, principal, de doce á cuatro.

CASA DE CAMBIO, CALLE DEL CARMEN núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero. Descuento de cupones. Compra de toda clase de papel del Estado.

NUEVA REBAJA. — LAS CAJITAS de madera con 100 cartas y 100 sobres, sacre, plumas, oblates, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, que antes se expendian á 15 rs., ahora se dar á 12. Se regala un par de gemelos. Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel de Carretero.

LOS EBANISTAS. — SE ADMITEN muebles de todas clases para su venta bajo la comision de 6, 8 y 10 por 100 y pago al contado. En el Martillo de Madrid, Desengaño, 10.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. — Postigo de San Martin, 22. — Empezamos á recibir los grandes surtidos de invierno, hasta ahora, como mas notable los son: unos géneros para trajes de señora, medios colores, metás ó flores tejidas, desde cinco reales y medio la vara en adelante. Lamentisimo surtido de lana dulce, dibujos del mas elegante capricho, á precios desconocidos, y tanto como rica es su clase; pero lo que mas está llamando la atencion, son unas preciosas alfombras de moqueta, por sus gustos, y porque se están realizando con 40 por 100 del precio de fábrica: hay mas económicas, de fieltro, á 17 reales. Orleans, merinos, alpaca, poplines, lencería y sedería y pronto anunciaremos el surtido de abrigos de señoras.

EL ARGO IRIS. — COMPRA A LOS mas altos precios de plaza toda clase de papel del Estado, descuento de cupones vencidos y por vencer. Frente á la deuda pública, calle de la Salud, núm. 3, principal izquierda.

SURTIDO de 200 clases en el mismo. Hay las cajas de objetos de escritorio, todo fino, 16 rs. Calle de Alcalá, 6 y 8.

CURSO DE LENGUA UNIVERSAL. — Lecciones dadas en el Ateneo por el doctor D. Pedro Mata. Demostrar las incalculables ventajas de una lengua universal, probar la posibilidad de su formacion, responder victoriosamente á todas las objeciones de sus adversarios, tratar y resolver grandes cuestiones de interés general, anejas á esta empresa, explicar su gramática y enseñarla en brevisimas lecciones, al alcance de todos: hé aqui el objeto de este libro. Esta obra que consta de mas de 450 páginas. Se vende en Madrid á 24 rs. en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franca mandándole 26 rs.

POR AUSENARSE SU DUEÑO SE hace almoneda de muebles y efectos de casa: hay una coleccion de cuadros de mérito y otra de mineralogía y arqueología con sus correspondientes armarios. Tambien se vende un sextante inglés de bolsillo. Calle sin nombre, frente á la cárcel del Saladero, primer portal de la izquierda, entregues. No se quieren tratos con preñeros.

LA PENINSULAR. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA. EXCMO. SR. D. JOAQUIN MURGA, propietario, Sr. D. ANTONIO PUIG, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Cortes y propietario. Sr. D. SANTIAGO ALONSO CORDERO, ex-diputado á Cortes y propietario. Sr. D. VICENTE RODRIGUEZ, diputado á Cortes y propietario. Sr. D. JOSE REUS Y GARCIA, ex-diputado á Cortes, abogado y propietario. DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. JOAQUIN HELGUERO. DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. PASCUAL MADAZO, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. SIMON SANTOS LERIN.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 9 DE SETIEMBRE DE 1862. NUMERO DE POLIZAS. 6.551 CAPITAL SUSCRITO. 42.232,198 RS. LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España. Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan. Hay delegados especiales que pasarán á las casas de las personas que lo soliciten para aclaraciones.

VAPORES ENTRE SANTANDER Y LA HABANA. El vapor español LA CUBANA, su capitán D. Pascual de Lorzabal, saldrá de Santander para la Habana el día 1.º de octubre próximo. A este seguirá el 20 de octubre fijo la rápida fragata de vapor LA MONTANESA mandada por su acreditado capitán D. Ulpiano de Ondaza. Admite carga á flete y pasajeros, quienes encontrarán el acostumbrado buen trato y cuantas comodidades puedan apetecer, tanto en sus espaciosas y elegantes cámaras, como en sus desahogados entrepuentes. Los precios de pasaje, inclusa manutencion, son los siguientes: En cámara 2,800 reales. En toldado 800 idem. Para mas informes dirigirse á su armador, D. A. de Gessler, Santander, Muelle, número 45 moderno.

Los magistrados de Orleans la facultad de reemplazar la cuestion llamada estrapada que hacia desmayar al paciente mas robusto, impidiéndole confesar sus crímenes, por la del agua y los borreguiles usados en París. La estrapada consistia en poner una llave de hierro entre las dos manos del paciente vueltas del revés, que ataban con fuerza una sobre otra á la espalda; en seguida, por medio de una cuerda, pasada por una polea, se le elevaba á dos pies del suelo, despues de haberle puesto á los pies 250 libras de peso. En este estado se le daba por tres veces una fuerte sacudida que dislocaba los brazos, viniendo á colocarlos sobre la cabeza. La cuestion por el agua consistia en echar sobre una tabla al acusado, descubrirle el pecho y dejar caer agua gota á gota sobre la boca del estómago y de una altura de cuatro á cinco pies; tres pucheros de este líquido, en la cuestion ordinaria, enjugando las gotas que caian, lo que producía el efecto de un golpe. En la cuestion estrordinaria se duplicaba la cantidad de agua que debía echárselo gota á gota. La primera se aplicaba á los acusados y la segunda á los sentenciados á muerte, para saber sus cómplices; usábase tambien haciendo beber cierta cantidad de agua á los criminales á quienes se extendia en el cablete. La cuestion por los borreguiles, usada en Orleans á partir desde esta época, consistia en encerrar las piernas del paciente en dos calzas de cuero, ligadas de alto á bajo, introduciendo entre las ligaduras cuñas de hierro que se metian con una maza, y cuyos golpes eran mandados, regularizados y contados por el juez encargado del proceso verbal de tortura (1).

Inútil sería procurar demostrar hoy cuán trinitica y absurda á la vez era semejante Institucion. Francia ha sido la última en abolir la cuestion, á pesar de los esfuerzos de sus mejores filósofos y primeros génios, dirigidos á que desapareciera aquella barbarie atroz. La elocuencia vino con frecuencia á unir su voz imponente á aquella reclamacion casi general. «¿Es en la turbacion y el dolor donde esperamos hallar la verdad? ¿clamaba el abogado Servan, en el recinto mismo donde se sentaban los ministros. Agrupad, si queréis, todos los ministros, y perseguid á un hombre por el dolor, y tratad de sustraerlo á él, donde quiera que halle algo que pueda servirle de asilo. El mayor crimen para nuestra naturaleza, es sufrir, y la muerte misma no sería nada, si no la precediera el dolor. Yo descifraría de mi opinion, si no viera á los mejores y mas sa-

bios gobiernos proscribir con horror la cuestion y villipendirla entre nosotros como en su último refugio.»

Anterior á él, y desde el siglo XVI, Roberto Estienne y Montaigne se pronunciaron contra la tortura; el primero escribia: «Los argumentos sacados de los tormentos son inciertos, porque muchas veces se hallan hombres fuertes y robustos, que teniendo la piel dura como la piedra y un valor á toda prueba, resisten y soportan constantemente el vigor de la tortura; mientras que hombres tímidos y aprensivos, sin haber visto los tormentos están azorados y turbados, no pudiendo haber por lo tanto seguridad y certeza en las deposiciones.»

Montaigne, en su libro de los Ensayos, combate la tortura con un vigor irresistible. «La invencion de las torturas es peligrosa, y parece mas bien ser una prueba de paciencia que de verdad, y el que las puede sufrir, como el que no, ocultan la verdad. Porque ¿qué razon hay para que el dolor me haga confesar mas bien lo que es que lo que no es? Y al revés, ¿si el que no ha hecho lo que se le imputa es bastante sufrido para soportar aquellos tormentos, por qué no lo ha de ser el que lo ha hecho, yéndole en ello la vida? Me imagino que el fundamento de esta invencion consiste en la consideracion del esfuerzo de la conciencia; porque al culpable parece le ayuda la tortura á hacerle confesar su falta, debilitándole al paso que fortifica al inocente contra el tormento. Pero á decir verdad, es un medio sujeto á incertidumbre y peligro. ¿Qué no se hará ni dirá por huir de los dolores fuertes? De donde resulta, que el que ha atormentado el juez para que no muera inocente, puede morir inocente y atormentado. Millares de victimas se han acriminado con falsas confesiones, y muchas naciones, menos bárbaras en este punto que la griega y romana, que las calificaban así, estiman horrible y cruel atormentar y quebrantar á un hombre por una falta de que se duda aun. ¿Qué puede pensar de vuestra ignorancia? ¿No sería injusto, cuando por no matar sin motivo, hacéis otra cosa peor que matarle (1)?»

A pesar de estas justas y enérgicas reclamaciones, el uso de aplicar á los sentenciados á la tortura, duró todo el siglo XVII y el XVIII. Montesquieu pedia su abolicion en el *Esprit des lois*, y Voltaire levantó su voz en 1777 para aplicar á Luis XVI aquella reforma á las que honraron el principio de su reinado: «Un rey, tiene tiempo para pensar en estos horribles pormenores, en medio de sus fiestas, de sus conquistas y de

qué que cuando en 591 Gonty mandó á uno de sus chambelanes y á uno de sus guardamontes se acusasen mutuamente de haber matado un búfalo y que se batieran en campo cerrado, el campeón que el chambelan puso en su lugar y guarda-monte se mataron uno á otro, y habiendo sido considerado criminal el chambelan; por la muerte de su campeón fué atado á un poste y apedreado (1).

En ciertos casos se permitia tambien el combate entre un hombre y un animal, siendo una prueba de ello la historia del perro de Montargis. El duelo se verificaba no solo para todos los actos civiles y criminales, sino para los incidentales é interlocutorios (2), y tambien para todas las ocasiones en que se exigian deudas (3). Luis el Gordo fué el primero que intentó reformar esta costumbre, y Luis el Joven, que le sucedió, declaró que el duelo judicial no tendría lugar sino cuando la peticion pasara de cinco sueldos; San Luis quiso sustituir la prueba por medio de testigos al duelo judicial, y desde el reinado de Felipe Augusto hasta el siglo XVI, el duelo no se verificaba sino con autorizacion del rey acordada en un consejo.

Uno de los ejemplos mas célebres de estos combates jurídicos es el de Jarnac y La Chateaufort, en tiempo de Enrique II en 1517, combate que se ha hecho célebre por el golpe que dió Jarnac á su adversario cortándole el jarrete.

Las pruebas llamadas de los elementos eran cuatro.

1.ª La prueba de la cruz usada en Francia al principio del siglo IX, y que consistia en tener los brazos estendidos en cruz el mayor tiempo posible durante el oficio divino. Aquel de los dos adversarios que estaba mas tiempo en esta posicion, vencía al otro. Carlo Magno mandó en su testamento que se recurriese al juicio de la cruz para terminar las diferencias que surgieran de la division que hacia de sus Estados entre sus hijos. Pero su hijo Luis el Menso, se opuso á ello, de miedo de que el instrumento glorificado por la muerte del Salvador fuese profanado por la temeridad de alguno.

2.ª La prueba del fuego era una de las mas solemnes. Diremos primero lo que era cuando se aplicaba á los escritos: echábanse libros en el fuego, y según se quemaban ó no se juzgaba de la ortodoxia ó falsedad de las cosas que contenian. Cuando esta prueba se aplicaba al hombre, se colocaban dos hogues.

ras de modo que las llamas se tocaran, y el acusado atravesaba rápidamente las llamas con la hostia en la mano, y si no le tocaban se le declaraba inocente. Entre los ejemplos célebres de esta clase de juicio, que consistia tambien en quemar la planta de los pies al acusado, ó ponerle desnudo en un brasero encendido; entre estos ejemplos, digo, se cita, cuando la primera cruzada, el del sacerdote Pedro Barthelemy. Este sacerdote pretendió, á consecuencia de una revelacion, haber hallado el hierro de la santa lanza; acusado de impostura, atravesó las llamas con la hostia en la mano y salió de ellas sano y salvo; pero los historiadores añaden que murió poco despues.

3.ª La prueba del agua fria ó del agua hirviendo: la primera de estas pruebas era, en general, sufrida por las gentes de baja esfera. El paciente asistia á la misa y despues de algunas oraciones el sacerdote le hacia besar la cruz y el Evangelio, luego le rociaba con agua bendita, y hecho esto y desnudado y atada la mano derecha con el pie izquierdo se le echaba ya en un río, ya en una gran cuba; si se iba al fondo, como era natural, se le consideraba inocente; pero si por el contrario, sobrenadaba, se decía que el agua le repelia y se le consideraba culpable. La prueba del agua cociendo consistia en poner á un fuego vivo una caldera llena de agua; una vez puesta en ebullicion, se le retiraba del hornillo, poníase encima una cuerda de la que se suspendía una sortija ú otro cualquier objeto que entrase en el agua á diferentes profundidades; en la primera prueba, el paciente no necesitaba mas que meter la mano en el agua para cogerla; en la segunda tenia que meter el brazo hasta el codo, y en la tercera todo él. Terminada la prueba, se envolvía el brazo del paciente en un saco que sellaba el juez; se levantaba el sello á los tres dias y si aparecia alguna señal de quemadura el acusado se consideraba culpable, siendo absuelto en el caso contrario.

4.ª La prueba del hierro caliente, condenle ó enrojecido. Esta prueba consistia en tomar con la mano un hierro enrojecido al fuego ó en andar con los pies descalzos por un hierro, ardiendo. En tiempo de la feudalidad se servian de ella los nobles y sacerdotes para dispensarse del combate. El acusado, despues de haber ayunado tres dias á pan y agua, oia misa, y conducido al sitio de la prueba destinada para hacer la prueba, tomaba el hierro mas ó menos enrojecido según la gravedad del crimen, y le levantaba dos ó tres veces ó le llevaba mas ó menos lejos según fuese la sentencia. Como en la prueba anterior, su mano, colocada en un saco, recibía una especie de sello, que se

(1) Lottin, *Recherches sur Orleans*, tomo, página 247.

(1) *Essais*, lib. II, cap. V. *Essai sur la torture*.

(1) Lottin, *Recherches sur Orleans*, página 55, tomo I.

(2) Baumeanoir cita muchos ejemplos de este género.

(3) Montesquieu, *Esprit des lois*, 28.